

El plazo de presentación de originales finaliza el 30 de abril

## **EL AYUNTAMIENTO CONVOCA EL II PREMIO DE RELATO Y CUENTO “VILLANUEVA DE LA CAÑADA”**

**Vva. de la Cañada, 16 de ene.-** La Concejalía de Cultura y Participación Ciudadana convoca el II Premio de Relato y Cuento “Villanueva de la Cañada” con el fin de fomentar la creación artística. En el concurso, de carácter bienal, pueden participar todas aquellas personas, mayores de 18 años, que lo deseen. El fallo se hará público en la segunda quincena de junio.

Los trabajos que se presenten deberán estar escritos en castellano, ser inéditos y no haber sido premiados en otros concursos con antelación al fallo del jurado ni estar pendiente de fallo en alguno de aquellos. La temática es totalmente libre. Cada participante podrá presentar un máximo de 3 relatos, con una extensión de entre 3 y 7 folios cada uno, impresos en letra arial, cuerpo 12, a doble espacio.

### **Premios**

Se establece un único premio dotado con 1.000 euros por uno de los relatos o por el conjunto de los presentados. El jurado podrá seleccionar hasta dos accésit, dotados con 500 euros cada uno, no pudiendo coincidir dos premios en un sólo autor. El autor premiado recibirá 100 ejemplares de la antología que recogerá la obra u obras. El jurado podrá elegir hasta diez trabajos finalistas, sin dotación económica.

### **Por correo**

Los originales se remitirán por cuadruplicado y deberán ir debidamente cosidos. Al principio y al final de todos los originales, deberá aparecer el título y el lema de la obra o seudónimo del autor. Además cada relato deberá ir acompañado de una plica (sobre), en cuyo exterior figurará el título de la obra y el lema o pseudónimo. Deberán enviarse por correo certificado a: Premio de Relato y Cuento “Villanueva de la Cañada”. Biblioteca Municipal “Fernando Lázaro Carreter” (Avenida de Gaudí, nº 27. C.P: 28691 Villanueva de la Cañada, Madrid).

